

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE BARETI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de Abril del año 2014, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Alborada VI etapa mz. 670-4 solar 20 , se reúnen los señores, **Binh Vinh Lam Huynh** accionista y propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**; **ALBERTO TUMBACO ROMAN**, accionista y propietario de una acción, ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UNO 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General BINH VINH LAM , y, ALBERTO TUMBACO ROMAN, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BARETI S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio,
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2013 bajo NIIF PYMES.

QUINTO .- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2013.

SEXTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de BARETI S.A., correspondientes al periodo 2013. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrita Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA BARETI S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista BINH VINH LAM, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **BARETI S.A.** Correspondientes al 2013, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **BARETI S.A.** Correspondientes al 2013, toma la palabra el accionista BINH VINH LAM, el cual indica que durante el periodo 2013 se registro una utilidad contable del ejercicio de **US\$1.087,75**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, luego de lo cual deliberan las acciones a seguir para este nuevo periodo.

Cuarto.- El accionista Binh Vinh Lam, propone como Comisario del 2013 al Sr. Ing. Yander Pincay Rodriguez, con CI 1305055475 quien tiene la experiencia requerida para el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL**

ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



BINH VINH LAM
CC.0920156817
Accionista de BARETI S.A.



ALBERTO TUMBACO ROMAN
C.I. 0915719793
Accionista de BARETI S.A.



ALBERTO TUMBACO R.
Secretario Ad-hoc